



26964 - Prohibición de espiar a otros.

Pregunta

Trabajo para una compañía y mi jefe me ha pedido que le cuente que dicen los empleados sobre él como persona, a pesar de que algunas cosas de las que dicen son verdad. ¿Es el dinero que yo recibo a cambio de espiar halaal o haraam?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No está permitido que usted haga esta acción haraam, porque implica namimah (chisme malicioso) y espiar a los demás, y la recompensa que usted recibe por esto son ingresos haraam.

Debe notar que namimah es un pecado mayor. Namimah significa decirles a las personas lo que otros han dicho sobre ellos para causar problemas entre ellos. Esta es la definición más común de namimah. Ibn Hayar al-Hayzami lo narra en su libro az-Zawaajir 'an Iqtiraaf al-Kabaa'ir, luego dijo: 'Dice en al-Ihya': No está limitado a eso, es más, se refiere a la revelación de cualquier cosa que pueda lastimar u ofender a alguien si es revelada, sea la persona de la cual se habla que esté ofendida, o la persona que escuche el chisme, o una tercera persona; sea revelado verbalmente, por escrito a través de una señal o un gesto, y sea esto transmitido como una acción, una palabra, una falla o una deficiencia de la persona de la que se habla o de alguien más. La definición de namimah es destapar secretos y revelar lo que no es apropiado revelar. De ahí que debemos mantenernos en silencio y abstenernos de contar todo lo que vemos de las situaciones de las personas, a no ser que hablar de ello traiga algún beneficio a un Musulmán o lo proteja de algún daño. Por ejemplo, si ve a una persona tomando lo que pertenece a otro, tienen que atestiguar sobre eso. En contraste, si ve a alguien esconder su propio dinero, caso en el cual hablar de ello sería namimah y estaría revelando los secretos de una persona. Si lo que se dice es una falla o defecto de una persona de quien uno habla, entonces esto es ghibah (murmuraciones) y namimah (chisme



malicioso).”

Al-Zawaajir, no. 252: al-Namimah

Fue narrado que al-Haafidh al-Mundhiri dijo: “La Ummah es unánimemente en aceptar que la namimah está prohibido y que es uno de los pecados más graves ante los ojos de Allah.”

De aquí podemos concluir que transmitirle a su jefe lo que dicen sus colegas es una manera de revelar secretos y crear daño y caer en el mayor pecado, además de espiarlos, lo que es haraam.

Hay muchos textos que condenan la namimah y espiar y buscar las fallas de las otras personas, lo que disuadirá al Musulmán de cometer estas acciones haraam:

1-El Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ninguna persona que difunda la namimah entrará el Paraíso.” De acuerdo a otro informe: “Ninguna persona que escuche en secreto (qattaat) ...” Narrado por al-Bujari, 6056; Muslim, 105.

Un qattaat es alguien que difunde la namimah. Se dijo que aquel que difunde namimah es la persona que está con un grupo que está hablando, luego difunde el chisme sobre ellos, y el qattaat es el que los escucha sin que ellos se den cuenta y luego difunde el chisme sobre ellos.

2-En los libros de al-Bujari y Muslim se narra que Ibn ‘Abbaas dijo: “El Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) vino de uno de los jardines de Madinah, y oyó los sonidos de dos personas que estaban siendo atormentadas en sus tumbas. Dijo: ‘Ellos están siendo castigados, no por algo que era difícil de evitar, pero es de todos modos un pecado mayor. Uno de ellos no se protegió de la orina (es decir, tomar medidas para evitar ensuciar su ropa) y el otro solía caminar por ahí divulgando namimah.”

(al-Bujari, 216; Muslim, 292).

3-También es narrado al-Bujari y Muslim de Abu Hurayrah que el Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuídense de la sospecha, porque la sospecha es la más falsa de los discursos. No escuchen en secreto; no se espíen unos a otros, no se envidien unos a otros; no se



abandonen unos a otros; no se odien unos a otros. Sed, Oh siervos de Allah, hermanos.”

Al-Bujari, 5144; Muslim, 2563.

Al-Nawawi (que Allah tenga misericordia con él) dijo: “Algunos de los eruditos dijeron que tahassus (escuchar en secreto) significa escuchar las conversaciones de otras personas, y tayassus (espiar) significa buscar las fallas de otros. Fue sugerido que tayassus significa buscar secretos. La palabra es mayormente usada en el sentido de maldad. El yaasus (espía) es el que busca secretos con malos propósitos y el naamus es el que busca secretos con buenos propósitos. Se dice que tayassus significa buscar información para alguien, y tahassus significa buscar información para uno mismo. Esa fue la visión de Za’lab. Y se dijo que significaban lo mismo, que es buscar información sobre las situaciones de las personas.”

4- al-Bujari (7042) narró del Ibn ‘Abbaas que el Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: “A cualquiera que hable de un sueño que no vio realmente se le ordenará atar dos granos de cebada juntos [en el Día del Juicio], y él nunca podrá hacerlo. A quien escuche las conversaciones de otras personas cuando a ellos no les agrada se le verterá plomo fundido en sus oídos en el Día de la Resurrección. Quien cree una imagen será castigado y se le ordenará que le otorgue vida, y no podrá hacerlo.”

5- Ahmad (19277) y Abu Dawud (4880) narraron que Abu Barzah al- Aslami dijo: “El Mensajero de Allah (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: ‘.Oh aquellos que han pronunciado palabras de fe pero la fe no ha ingresado en sus corazones verdaderamente! No murmuren sobre los musulmanes, y no busquen sus fallas. Porque de quien lo haga, Allah buscará sus fallas, y si Allah busca las fallas de una persona El lo expondrá incluso en su propia casa.” Clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih Abi Dawud, 4083.

No creemos que un creyente lea estos sublimes hadices y luego se ofrezca para espiar a sus compañeros Musulmanes, o para buscar sus fallas, o para difundir la namimah entre ellos. Pensamos que usted es uno de esos que se beneficiará con esto y prestará atención, in sha Allah. Concluimos que se debe negar a hacer esta tarea, no importa si él lo fomenta o si recibe



amenazas. También debería aconsejar a sus colegas que dejaran de chismorrear sobre su jefe y debería reprenderlos por eso.

Debería aconsejar a su jefe que deje de espiar a sus empleados y que no desconfíe de ellos, porque eso los corromperá y les hará perder la confianza, como el Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si tu buscas las fallas de las personas, los corromperás o casi lo harás.”

Narrado por Abu Dawud, 4888; clasificado como sahiz por al- Albaani en Sahih Abi Dawud, 4088.

Terminaremos por concluir con algunos puntos sobre la actitud del Musulmán con respecto a la namimah o el chisme malicioso cuando lo recibe.

Ibn Hayar al-Hayzami dijo en su libro al-Zawaayir ‘an Iqtiraaf al-Kabaa’ir:

La persona que escuche un chisme malicioso, como cuando se le dice “tal y tal dijo eso sobre ti o ‘te hizo esto’ debe hacer seis cosas:

1-No debe creerlo, porque aquel que divulga la namimah es un faasiq (corrupto) de acuerdo al consenso de los estudiosos, y Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Oh, creyentes! Si se os presenta alguien corrupto con alguna noticia corroborad su veracidad, no sea que perjudiquéis a alguien por ignorancia, y luego [de haber comprobado que era una noticia falsa] os arrepintáis por la medida que hubiereis tomado.”[49:6]

2-Le debe decir que no repita esta mala acción, que es malo en términos religiosos y mundanos.

3-Lo debe detestar por Allah si no muestra signo de arrepentimiento.

4-No debe pensar mal de aquel del cual se habló, porque no sabe si la persona realmente lo dijo o lo hizo.

5-Lo que se le ha dicho no debe provocar que espíe a otros o busque sus fallas con el propósito de verificar lo que fue dicho, porque Allah dice en el Corán (interpretación del significado):



“¡Oh, creyentes! Evitad sospechar demasiado [de la actitud de los demás], pues ciertamente algunas sospechas son un pecado” [49:12]

6-No debe aprobar para sí mismo lo que le ha dicho a otras personas que no hagan, entonces no debe transmitir el chisme malicioso y decir: “Tal y tal me contó esto,” de lo contrario, también estará chismorreando y murmurando, y estará haciendo lo que le ha dicho a otros que no hagan.”

‘Umar ibn ‘Abd al-‘Aziz (que Allah esté satisfecho con él) le dijo a alguien que le había transmitido un chisme malicioso: “Si tu quieres, podemos investigar el asunto. Si estás mintiendo, serás unas de las personas mencionadas en el versículo: “¡Oh, creyentes! Si se os presenta alguien corrupto con alguna noticia corroborad su veracidad, no sea que perjudiquéis a alguien por ignorancia.” [49:6] y si estás diciendo la verdad, serás una de las personas mencionadas en el versículo: “[No obedezcas] Al difamador que siembra la discordia, [68:11], O si tu quieres, nosotros te perdonaremos.” Respondí: “Perdname, Oh Amir al- Mu’minin, no lo haré nunca más.”

El califa Sulaymaan ibn ‘Abd al- Malik reprendió a alguien que había divulgado una namimah sobre él, en la presencia de az-Zuhri. El hombre lo negó y Sulaymaan le dijo. “Aquel que me contó eso es alguien que no miente.” Az-Zuhri dijo: “Aquel que divulga la namimah (chisme malicioso) no puede ser sincero.” Sulaymann dijo: “Tienes razón,” y dejó al hombre ir en paz.

Al- Hasan dijo: “Aquel que te cuente un chisme malicioso, contará chismes maliciosos sobre ti. Esto indica que la persona que divulga chismes maliciosos debe ser odiada y no se debe confiar o creer en ella. ¿Cómo no va a ser odiada si persiste en mentir, murmurar, calumniar, traicionar, engañar, envidiar, divulgar maldad entre la gente y estafar? él es uno de los que trata de cortar los lazos que Allah ha ordenado conservar y que difunde la maldad sobre la tierra. Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

‘Ciertamente los que incurren en falta son quienes oprimen a los hombres y siembran injustamente la corrupción en la Tierra; éstos sufrirán un castigo doloroso.” [42:42]

y aquel que difunda chismes maliciosos es uno de ellos.



Y Allah es quien más sabe.